



LXI LEGISLATURA
CAMARA DE DIPUTADOS

**XXI REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE
EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA,
TECNOLOGÍA Y COMUNICACIÓN, DEL
PARLAMENTO LATINOAMERICANO**
*– Ciudad de Panamá, Panamá, 03 a 05 de diciembre
de 2014 –*

**INFORME DE ACTIVIDADES
DIPUTADO JUAN MANUEL GASTÉLUM
BUENROSTRO**



Parlamento Latinoamericano



INDICE

1. Introducción
2. Agenda de Trabajo
3. Participantes
4. Principales Actividades
5. Evidencia Fotográfica

**XXI REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN,
CULTURA, CIENCIA, TECNOLOGÍA Y COMUNICACIÓN,
DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO
– Ciudad de Panamá, Panamá, 3 de diciembre de 2014 –**

I. Introducción

El día 3 de diciembre de 2014, en las instalaciones de la sede permanente del Parlamento Latinoamericano, siendo las 09:00 am se dio inicio a la *XXI Reunión de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación*, bajo la presidencia del Dip. Luis Eduardo Quiros.

El Dr. Humberto Peláez, Secretario Ejecutivo del PARLATINO, saludó a los presentes a nombre de la Mesa Directiva del Organismo; resaltó la importancia de los temas que trata la Comisión así como el eficiente trabajo que ella realiza.

Inmediatamente el Dip. Quirós dispuso y así se cumplió, una rueda de presentación de todos los presentes, transcurrido lo cual puso a consideración y fue aprobada por unanimidad la agenda de trabajo.

2. Agenda de Trabajo

HORARIO	ACTIVIDADES
09:00 – 10:00	Instalación de la Reunión de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología del PARLATINO.
10:15 – 11:15	Punto 1.- Marco legal para la Pedagogía Hospitalaria para América Latina y el Caribe: Avanzando hacia un proyecto de ley marco.
11:15 – 11:30	<i>Receso</i>
11:30 – 12:30	Punto 2.- Estado actual del proyecto “PARLATINO Web TV”, como parte de la Red Latinoamericana de Comunicación Parlamentaria.
12:30 – 13:30	Punto 3.- Nuevos desarrollos en la práctica de la educación superior en América Latina y el Caribe.
13:30 – 15:30	<i>Almuerzo</i>
15:30 – 16:30	Punto 4.- Revisión de las áreas de trabajo de la Comisión. La Red de Parlamentarios por la Educación para Todos (PARLARED): Avance del proyecto.
16:30 – 16:45	<i>Receso</i>



HORARIO	ACTIVIDADES
16:45 – 17:15	Punto 5.- Intervención de invitados especiales.
17:15 – 17:30	Punto 6.- Asuntos varios.
17:30 – 18:00	Punto 7.- Decisiones sobre el temario y otros asuntos relacionados con la próxima reunión de la Comisión (XXII Reunión) cuya realización está prevista en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, México, los días 25 y 26 de junio de 2015, en el marco del <i>XVI Encuentro Internacional Virtual Educa</i> . Clausura de la reunión.
JUEVES 4 DE DICIEMBRE Y VIERNES 5 DE DICIEMBRE DE 2014	
<p>Participación en los siguientes eventos que son parte de las conmemoraciones del cincuentenario del Parlamento Latinoamericano:</p> <ul style="list-style-type: none">- “Encuentro de parlamentarias(os) sobre Mujeres, Política, Democracia y Desarrollo Sostenible en el Siglo XXI”.- “Encuentro de Parlamentarios Jóvenes 2014”.	

3. Participantes

PARLAMENTARIOS	
CARGO Y NOMBRE	PAÍS
Sen. Alfred Sneek.	Aruba
Sen. Glenbert Croes	Aruba
Sen. Kelly, Jeffrey	Aruba
Sen. Melvin A. Tromp	Aruba
Dip. Gilda Oporto	Bolivia
Sen. Cicero De Lucena	Brasil
Dip. Wellington Coimbra (Presidente de la Comisión)	Brasil
Dio. Gastão Vieira	Brasil
Dip. Luis Clodoaldo Velázquez Pérez	Cuba
Dip. Jenniffer Bello Martínez	Cuba
Sen. Monique Koeyers Felida	Curazao
Sen. Winifred Raveneau (Secretaria de la Comisión)	Curazao
Dip. Roberto Poblete Zapata	Chile
Asamb. Raúl Abad Vélez	Ecuador
Dip. Juan Manuel Gastelum Buenrostro	México
Sen. Blanca Ovelar de Duarte	Paraguay
Dip. Luis Eduardo Quirós (Vicepresidente de la Comisión)	Panamá
Dip. Sebastián Sabini	Uruguay
Dip. Carolus Wimmer	Venezuela
Dip. José Ramón Sánchez	Venezuela
INVITADOS ESPECIALES Y CONFERENCISTAS (En orden alfabético de nombres)	
NOMBRE	INSTITUCIÓN
Alicia Bobadilla Pinto	Abogada de la Red Latinoamericana y del Caribe por el Derecho a la Educación de Niños y Jóvenes Hospitalizados o en Tratamiento, REDLACEH. Chile.
Gloria María Paniagua Soto	Consejo Consultivo de REDLACEH, Costa Rica.
Jorge Leandro Olivares	Técnico del sitio web de la Red de Parlamentarios por la Educación para Todos, PARLARED. Panamá.
Jorge Matsufuji (Panamá)	Responsable técnico del sitio web de la Red de Parlamentarios por la Educación para Todos, PARLARED. Panamá.



Marianela Ferreira Caro	Directora Académica de REDLACEH, Chile.
Nora Gonzalez Chacón	Junta Directiva de CLADE, Costa Rica.
Pía Cardone de Bove	Vicepresidenta de REDLACEH. Venezuela.
Roberto Beltrán Zambrano	Titular Catedra UNESCO de Cultura y Educación para la Paz
Sylvia Riquelme Acuña	Presidenta de REDLACEH. Chile.
Tomás Arredondo Vallejos	Asesor de REDLACEH. Chile.
ASESORES	
NOMBRE	INSTITUCIÓN
Sr. Alfredo Jiménez Barros	Coordinador Técnico del Parlamento Latinoamericano
Santiago Fernández Gamietea	Asesor de la Delegación de Argentina.
Lucio Centico	Asesor de la Delegación de Brasil.



4. Principales Actividades

Sesión I. Marco legal para la Pedagogía Hospitalaria para América Latina y el Caribe: Avanzando hacia un proyecto de ley marco.

Por solicitud del Presidente de la reunión, el Coordinador Técnico del PARLATINO resumió los antecedentes del tema en mención. Recordó que en la XX Reunión de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación, realizada en Lima, Perú, del 11 al 13 de junio de 2014, se abordó dicha temática y en el acta respectiva quedó registrado lo siguiente:

La Comisión aprobó por unanimidad:

- a) Ingresar el tema a la agenda de la Comisión;
- b) Enviar a REDLACEH y/o a la Coordinación Técnica del PARLATINO, hasta el 15 de agosto de 2014, las observaciones o sugerencias realizadas al documento “Propuesta para el estudio de armonización legislativa sobre derecho a la educación de niños, niñas y jóvenes hospitalizados o en situación de enfermedad en América Latina y el Caribe”.

Por parte de la Comisión, coordina esta actividad el Diputado Juan Manuel Gastélum.

Las direcciones electrónicas son:

<presidenta@redlaceh.org>
<secretaria@redlaceh.org>
<juan.gastelum@diputadospan.org.mx>
<tecnico@parlatino.org>

- c) Presentar un informe de avance en la próxima reunión de la Comisión, en la cual se tomarán las decisiones finales que correspondan. Dicho informe estará a cargo de REDLACEH, el Coordinador Técnico del PARLATINO y el Diputado Juan Manuel Gastélum.”

De lo anterior, se informó que fue consultada la opinión del Dip. Gastelum en relación a la “Propuesta para el estudio de armonización legislativa sobre derecho a la educación de niños, niñas y jóvenes hospitalizados o en situación de enfermedad en América Latina y el Caribe”, presentada en Lima por REDLACEH y que el Dip. Gastelum, a lo cual manifestó su acuerdo con la misma; todo ello en sendas comunicaciones del 22 y 23 de septiembre del año en curso.

La Sra. Sylvia Riquelme Acuña complementó la presentación de los antecedentes de la propuesta de un marco legal para la pedagogía hospitalaria en América Latina y el Caribe, a la vez que distribuyó material adicional.



La Sra. Alicia Bobadilla Pinto, se refirió a la propuesta desglosando artículo por artículo, explicó los aspectos jurídicos de la misma y su relación con otros instrumentos jurídicos internacionales, en especial la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño.

El Sr. Tomás Arredondo Vallejos se refirió al concepto de “pedagogía hospitalaria”, refiriendo a diversas experiencias donde ha sido aplicada la citada propuesta y en general la situación en América Latina.

El Sr. Alfredo Jiménez Barros, a solicitud del Dip. Quirós, explicó la metodología utilizada por el PARLATINO en materia de armonización legislativa y en la generación de propuestas de leyes marco.

En este momento ingresó a la sala el Dip. Elías Castillo, Presidente del Parlamento Latinoamericano, quien se dirigió a la audiencia dando la bienvenida a todos los presentes y agradeciéndoles por su participación en esta Comisión que siempre se ha destacado por la seriedad con que se trabajan importantes temas. Se refirió a los diferentes actos relacionados con el cincuentenario del PARLATINO, que tendrán lugar hasta el día 6 de diciembre cuando se realizará la Asamblea Conmemorativa, e invitó a todos los presentes a participar en esos eventos.

Por otro lado, en relación con las exposiciones sobre el punto 1 del Orden del Día, hicieron uso de la palabra los siguientes legisladores:

- Dip. Gilda Oporto.- Solicitó aclaraciones sobre el documento distribuido. Expresó su conformidad con las explicaciones transmitidas por la Sra. Riquelme.
- Dip. Jenniffer Bello Martínez.- Expresó que el proyecto es muy importante e informó cómo es la situación en Cuba, en donde existe la relación de 1 maestro / 1 alumno en lo que respecta a la educación hospitalaria, la cual se trabaja en función de lograr una verdadera inclusión social de este segmento vulnerable de la sociedad.
- Sen. Blanca Ovelar de Duarte.- Manifestó que en Paraguay se le ha dado mucha importancia a este tema a pesar de no contar con un marco legal específico. Por ese motivo, el proyecto presentado es de mayor importancia. Solicitó el apoyo de REDLACEH para la implementación de la ley en su país, lo que fue aceptado por los representantes de dicho organismo. Asimismo, informó que en el 2015 se evaluará el cumplimiento de las metas de Jontiem (1990) y de Dakar (2000) y América Latina no está muy bien en ese sentido. El proyecto presentado por REDLACEH es muy importante como parte de las acciones necesarias para enfrentar los desafíos que plantea la educación. Además, la hospitalización infantil en muchos casos es la antesala del abandono.
- Dip. Sebastián Sabini.- Manifestó estar de acuerdo con las opiniones vertidas por la Senadora Ovelar. *En Uruguay están planteados los principios generales que permiten brindar ese*

El D
Ley
Enje

veni
prop
mar
la le
del
reun
pres
y ex

cua

RE
com
Se
Ret
sol
la m

Sob
la R

ante
Org



Parlamento Latinoamericano, realizada en la ciudad de Panamá el 30 de noviembre de 2012. En dicha resolución se estableció la creación de la “Red Latinoamericana de Comunicación Parlamentaria”, que enlazará a los Parlamentos miembros del PARLATINO que cuenten con sistemas audiovisuales de comunicación, principalmente canales de TV, y promoverá el ingreso paulatino a la Red de las asambleas legislativas que aún no cuenten con este servicio.

Para lograr este propósito Ecuador presentó términos de referencia que orientan el trabajo a mediano y largo plazo. Posteriormente se decidió que la primera etapa de dicha red será la puesta en marcha del sistema “PARLATINO Web TV”, para lo cual el Senado de la Nación Argentina ofreció donar los equipos y brindar el apoyo técnico y financiero para el funcionamiento de los 3 primeros años del sistema, ofrecimiento que en este momento, está siendo puesto en marcha y se estrenará con la cobertura de los eventos conmemorativos del cincuentenario del PARLATINO.

Comunicó que en reunión de la Comisión Coordinadora de la Conmemoración del Cincuentenario del PARLATINO, realizada el 7 de julio de 2014, al informar sobre la creación del “Consejo de Seguimiento de la Red Latinoamericana de Comunicación Parlamentaria – PARLATINO Web TV”, y que la Mesa Directiva del PARLATINO será el ente encargado de seleccionar al grupo de profesionales de la comunicación que conformaran la Unidad Técnica de la Red, asuntos decididos por esta Comisión en su reunión de Lima, Perú, del 11 al 13 de junio del presente año, se sugirió que sea la propia Mesa Directiva del PARLATINO la que ejerza las funciones del Consejo de Seguimiento de la Red.

El 13 de noviembre del presente año, se realizó en la sede permanente del PARLATINO el *Encuentro Para la Implementación de la Red Latinoamericana de Comunicación Parlamentaria*, con la participación de directores y técnicos de los canales legislativos de Argentina, Chile, Cuba, Ecuador, El Salvador, México, Panamá, Paraguay y Venezuela. En esa oportunidad se presentaron y analizaron las experiencias de los canales legislativos de los países participantes y se recogieron importantes propuestas e insumos, a partir de las experiencias concretas, para el funcionamiento de PARLATINO Web TV.

Hicieron uso de la palabra los siguientes legisladores:

- Asamb. Raúl Abad Vélez.- Ratificó el informe presentado enfatizando en que la idea es que el PARLATINO llegue a contar con un canal público de señal abierta para toda América Latina.

Asimismo, informó que más tarde se realizaría la presentación de la propuesta de Ley Marco de Comunicación para que esta Comisión la adopte, la estudie y tome decisiones al respecto, si es necesario junto con la Comisión de Asuntos Políticos, Municipales y de la Integración, que ya está tratando el asunto.

- Dip. José Ramón Sánchez.- El sistema es de la mayor importancia para que los Parlamentos nacionales y la ciudadanía conozcan nuestros trabajos.



En relación con la propuesta de que la Mesa Directiva ejerza las funciones del “Consejo de Seguimiento de la Red Latinoamericana de Comunicación Parlamentaria – PARLATINO Web TV”, manifestó que la resolución de la Comisión de crear ese Consejo fue fruto de varios trabajos previos y de un amplio debate, por lo cual debe ser a la propia Comisión que de manera fundamentada se le haga formalmente el planteamiento de modificar esa propuesta, para que la Comisión la considere.

- Dip. Roberto Poblete Zapata.- Está completamente de acuerdo con el planteamiento del Dip. José Ramón Sánchez, porque el proyecto PARLATINO Web TV es una herramienta poderosa que tendrá contenidos esenciales y tiene que estar bajo el control de esta Comisión.

Puesto a consideración el planteamiento del Dip. José Ramón Sánchez, fue aprobado por unanimidad; se dispuso que se retome la decisión de la Comisión de crear el Consejo y que todo lo actuado conste en actas y se haga conocer formalmente a la Secretaría de Comisiones y a la Mesa Directiva del PARLATINO.

- Dip. Luis Eduardo Quirós.- Entre los asuntos que se plantearon en el *Encuentro Para la Implementación de la Red Latinoamericana de Comunicación Parlamentaria*, quedaron dos asuntos que deben ser materia de discusión de esta Comisión en su próxima reunión:

1) la forma de cubrir los eventos del PARLATINO para llevarlos a la Web; se plantearon dos modalidades con las respectivas argumentaciones: cubrir todo lo que suceda (“prender la cámara al comienzo del evento de que se trate y apagarla cuando finalice”) o editar los contenidos para resguardar la confidencialidad de ciertos actos o circunstancias.

2) Si en el futuro se podrán aceptar patrocinios, auspicios o “sponsors” de instituciones o empresas privadas.

En este punto hizo su ingreso a la sala el Presidente de la Comisión, diputado Wellington Coimbra. Saludó a todos los presentes y se excusó por la tardanza debido al retraso del vuelo en que vino desde el Brasil. Solicitó al Dip. Quirós que continúe dirigiendo la sesión.

Acto seguido y antes de tratar el siguiente punto del Orden del Día, el Presidente de la reunión dispuso que se proyecte el documental institucional preparado con ocasión de las conmemoraciones del cincuentenario.

Sobre el Punto 3.- Nuevos desarrollos en la práctica de la educación superior en América Latina y el Caribe.

El Dr. Pedro Henríquez Guajardo, Director del Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe, IESALC, de la UNESCO, realizó la exposición, en relación a los siguientes temas: el reconocimiento de estudios de educación



superior en América Latina y el Caribe; las actividades del IESALC; y, la educación como bien público y su pertinencia.

El Dr. Henríquez se refirió a la importancia de la labor legislativa en esas materias y a los encuentros de Redes Universitarias y Consejos De Rectores de América Latina y el Caribe organizados POR UNESCO-IESALC.

En cuanto al primer tema se hizo un recuento de la evolución histórica y el estado actual del reconocimiento de estudios superiores en la región, poniendo énfasis en la gran diferencia que existe entre “internacionalización de la educación” y “transnacionalización de la educación”. Asimismo, se refirió al Convenio Regional de la UNESCO de 1974 sobre Reconocimiento de Estudios, Títulos y Diplomas. Todo ello en el medio de una situación en que la oferta de estudios superiores en la región ha crecido exponencialmente. Estaremos llegando a una matrícula regional de más de 30 millones dentro de 15 años y en la actualidad existen aproximadamente 11.000 instituciones de educación superior de las cuales cerca del 45% son universidades. En materia de reconocimiento nuestra región es la más atrasada de las 5 regiones en que UNESCO divide el planeta. Se refirió a las estrategias y mecanismos más frecuentes de internacionalización de la educación superior y reconocimiento de estudios en América Latina y el Caribe, así como a los instrumentos internacionales (convenios, acuerdos, etc.) existentes en la región al respecto, muchos de ellos de carácter bilateral.

Sobre el papel de la UNESCO-IESALC, se señaló, por una parte, al Convenio de 1974, firmado y ratificado por 18 países, con 5 firmas extra regionales y 3 denuncias, y a las actividades que se han llevado a cabo en relación con su aplicación; así, el Convenio sigue en discusión y en proceso de perfeccionamiento; y, por otra parte, a las redes de educación superior en América Latina, que constituyen una importante dimensión del trabajo del IESALC, y al trabajo que se viene haciendo con ellas, que es una actividad programática permanente.

Explicó el programa ENLACES que consiste en el espacio de la educación superior en América Latina, iniciativa que se ha consolidado y ha progresado en los últimos años articulando el trabajo de los diferentes actores del sistema.

En todos estos asuntos, que además tienen que ver con otros fenómenos como el empleo, las migraciones, la equidad y el concepto fundamental de la educación como bien público, entre otros, los Parlamentos tienen un rol de la mayor importancia.

Para felicitar al expositor por su conferencia y solicitar algunas aclaraciones, que fueron respondidas por el Dr. Henríquez, hicieron uso de la palabra el Dip. Luis Eduardo Quirós, el Dip. Wellington Coimbra y el Sen. Alfred Sneek.

Sobre el Punto 4.- Revisión de las áreas de trabajo de la Comisión. La Red de Parlamentarios por la Educación para Todos (PARLARED): Avance del proyecto.



El Coordinador Técnico del PARLATINO presentó los antecedentes de PARLARED, sistema que se encuentra en funcionamiento desde hace varios años, que es manejado conjuntamente por el PARLATINO y UNESCO y ha contado con el apoyo de Virtual Educa. Lo que se está realizando en este momento es la modernización tanto de la plataforma, con nuevos recursos técnicos, como de la presentación en la página y sus contenidos.

El nuevo proyecto de página, que cuenta con la aprobación inicial de UNESCO, fue presentado por los señores Jorge Matsufuji, Responsable Técnico del sitio web de la Red (Webmaster), y Jorge Leandro Olivares, Asesor Técnico del Sitio Web de la red.

Una vez transcurrida la presentación el Dip. Quirós sometió a consideración la propuesta de la nueva página, la cual fue aprobada por unanimidad.

Se informó que la página, con su nueva plataforma y configuración estará de nuevo disponible a más tardar a fines de enero de 2015 en: www.parlared.net

Sobre el Punto 5.- Intervención de invitados especiales.

No hubo solicitudes de uso de la palabra en este punto.

Sobre el Punto 6.- Asuntos varios.

El Asambleísta Raúl Abad Vélez se refirió a la propuesta de Ley Marco de Comunicación que originalmente fue presentada ante la Comisión de Asuntos Políticos, Municipales y de la Integración, del PARLATINO, por el Asambleísta Octavio Villacreses (Ecuador), en la reunión que tuvo esa Comisión en la sede permanente del PARLATINO los días 25 y 26 de julio del presente año. Manifestó que es vital que la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación, se encuentre a cargo del tema y, por lo tanto, que se haga constar en la agenda de la próxima reunión, para que oportunamente se trate conjuntamente con la Comisión de Asuntos Políticos.

El Dip. Luis Eduardo Quirós informó que ha solicitado a la Secretaría de Comisiones del PARLATINO que dicho proyecto pase también a esta Comisión y que oportunamente se informará sobre el resultado de esta gestión.

La Sen. Blanca Ovelar de Duarte manifestó que ese tema es de gran importancia y que es evidente que la Comisión debe hacerse cargo. Hoy día se presentan dicotomías como la que existe entre el derecho a la educación y el derecho a la comunicación, debido a que ambos sistemas se han venido transformando de servicio en negocio.

Puesta a consideración la propuesta del Asamb. Abad, la Comisión aprobó por unanimidad lo siguiente:

- Estar a cargo de la Ley Marco de Comunicación, en coordinación con la Comisión de Asuntos Políticos, Municipales y de la Integración;



- Incluir el tema en la agenda de la próxima reunión; solicitar a los miembros de la Comisión que estudien el proyecto para que en la próxima reunión puedan hacer aportes concretos;
- Comunicar este particular a la Secretaría de Comisiones y demás órganos institucionales que correspondan.

El Dip. José Ramón Sánchez expresó su preocupación por el hecho de que otras comisiones están abordando temas que corresponden a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación, como sucede en el caso de la Ley Marco de Comunicación y ha sucedido con temas como alimentación escolar y otros. Si bien hay muchas materias que tienen un carácter transversal, esta Comisión no debe perder el manejo de las que le corresponden, coordinando siempre con otras Comisiones.

Expresó que la Comisión maneja 5 temas, todos trascendentes: educación, cultura, ciencia, tecnología y comunicación, y ello supone que se organice de tal manera que pueda abordarlos eficientemente; una forma sería, por ejemplo, conformar una subcomisión o un equipo de trabajo para cada tema; otra podría ser crear dos subcomisiones o grupos de trabajo, uno para educación, ciencia y tecnología, y otro para cultura y comunicación. Ofreció una propuesta más detallada sobre esas ideas, para presentarla en la próxima reunión de la Comisión. Se aceptó el planteamiento del Dip. Sánchez por unanimidad.

Sobre el Punto 7.- Decisiones sobre el temario y otros asuntos relacionados con la próxima reunión de la Comisión (XXII Reunión) cuya realización está prevista en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, México, los días 25 y 26 de junio de 2015, en el marco del XVI Encuentro Internacional Virtual Educa.

La Comisión aprobó por unanimidad lo siguiente:

- Realizar la próxima reunión en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, México, los días 25 y 26 de junio de 2015, en el marco del XVI Encuentro Internacional Virtual Educa.
- Incorporar en la agenda de dicha reunión los asuntos que están pendientes y los que han surgido en la presente reunión:
 - Avance de las actividades en curso;



- Propuesta de ley marco sobre acceso a la información pública y protección de datos personales; infraestructura tecnológica y conectividad para la educación;
- PARLATINO Web TV: discusión sobre alcance de la cobertura de eventos, sobre la aceptación de patrocinios por empresas privadas y sobre el Consejo de Seguimiento;
- Propuesta de Ley Marco sobre Comunicación; seguimiento del tema “nuevos desarrollos en la práctica de la educación superior en América Latina y el Caribe”;
- Propuesta de organización interna de la Comisión para la eficiente gestión de los diversos temas que tiene a cargo; asuntos varios.

No habiendo otros temas que tratar, el Dip. Luis Eduardo Quirós agradeció a los presentes por su activa y productiva participación en la reunión y recordó que en los días subsiguientes se realizarán en la sede permanente varios eventos en el marco de las conmemoraciones del cincuentenario del PARLATINO:

- “Encuentro de parlamentarias(os) sobre Mujeres, Política, Democracia y Desarrollo Sostenible en el Siglo XXI”. 4 y 5 de diciembre.
- “Encuentro de Parlamentarios Jóvenes 2014”. 4 y 5 de diciembre.
- Asamblea Conmemorativa. 6 de diciembre.



LXI LEGISLATURA
CAMARA DE DIPUTADOS

5. Evidencia Fotográfica



